I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1138

CASTRO, 02 de Diciembre de 2016

VISTOS: El Oficio Nº797/2012 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la Solicitud del Sr. Javier López Aillañir; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la cantidad de $16.200 al funcionario Sr. Javier López Aillañir, por gastos en pasajes y traslado, por asistencia a Prueba de Acreditación de Chilecompras y curso en Contraloría Regional Los Lagos; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-